

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Abril 2022

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2024

Índice

I Comportamiento Interanual	3
II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto	4
III Recaudación por diversas clasificaciones	5
III-A Por tipo de mercancía	5
III-B Por aduana de nacionalización	5
III-C Por actividad económica	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores	6
III-E Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I Recaudación Ingresos Mensuales	3
II Recaudación Ingresos Anuales	4
III Recaudación por Aduana	5
IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente	6

Índice de figuras

1 Principales actividades económicas	6
---	----------

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

El subsidio a los principales combustibles ayudó a reducir el aumento de sus precios

I. COMPORTAMIENTO INTERANUAL

Los ingresos corrientes aduaneros alcanzaron un total de **L3,949.2 millones**, resultado mayor en L161.5 millones en comparación con los L3,787.7 millones obtenidos en abril de 2021. Significando un aumento relativo de **4.3 %** en relación con la recaudación aduanera de abril de 2021.

El valor acumulado al cuarto mes de 2022 fue de **L16,325.7 millones** siendo superior en **L1,650.0 millones** que en el mismo periodo de 2021 que su monto acumulado fue de **L14,675.7 millones**.

El dinamismo reflejado en la actividad económica reflejado en el incremento del consumo, la inversión privada, así como el avance en el proceso de inmunización de la población contra el Covid-19 y la ordenada transición política que experimentó el país a inicios del presente año, forman parte de los factores que han influido de manera positiva en los resultados de la recaudación aduanera para abril del presente año, a pesar de la incertidumbre generada por el complejo contexto internacional, con un conflicto bélico en Europa y los problemas de la cadena logística mundial.

Es importante indicar que, el crecimiento sostenido de la recaudación aduanera en 2022 se ha visto mermado a raíz de la medida establecida por el gobierno para la protección de los consumidores para absorber en parte los altos costos de los combustibles según lo establecido en el Decreto 3-2022.

Dicho decreto establece una reducción al aporte de las gasolinas: superior, regular y diésel, lo que representa aproximadamente un promedio mensual de L3501 millones que el Gobierno de la República ha dejado de percibir en concepto de recaudación tributaria desde la aplicación de la misma; no obstante, este sacrificio fiscal ha permitido atenuar el fuerte impacto que el alza de los combustibles tiene sobre la población, en especial la de bajos ingresos.

Por su parte, la recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la siguiente manera:

-  Importación Marítima **L9,751.3 millones**.
-  Importación Terrestre **L6,556.9 millones**.
-  Importación Aérea **L17.2 millones**.

Los impuestos de mayor recaudo son: Impuesto Sobre Ventas (ISV), Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) con montos acumulados al cuarto mes de 2022 de **L9,140.1, L4,399.3, y L1,809.9 millones** respectivamente y que en conjunto representan el **94.7 %** de los ingresos tributarios aduaneros.

Con relación al sector de hidrocarburos, se reporto un incremento en la importación de **12.9 millones** de galones de este bien para diversos rubros económicos del país y que ha generado un consumo de combustibles de **200.9 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **188.0 millones** de galones.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros Hasta abril de 2021-2022**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2021	2022 ^p	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	3,555.3	4,078.4	523.1	▲14.7 %
Febrero	3,440.6	3,906.6	466.1	▲13.5 %
Marzo	3,892.1	4,391.1	499.4	▲12.8 %
Abril	3,787.7	3,949.2	161.5	▲4.3 %
Acumulado	14,675.7	16,325.7	1,650.0	▲11.2 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes de **L16,325.7 millones** recaudados hasta abril de 2022, el 99.3 % se compone de los ingresos tributarios y el 0.7 % de los ingresos no tributarios. En específico, los ingresos tributarios totalizaron en **L16,203.4 millones**, experimentando un aumento interanual de **11.3 %** con respecto a los ingresos tributarios de los primeros cuatro meses de 2021.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV en lo que va de 2022 sumó **L9,140.1 millones**, lo que representó un aumento interanual de **24.3 %**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV ascendió a **L4,399.3 millones**, cifra inferior en **11.3 %** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto fue de **L4,958.8 millones**.

Por otro lado, los DAI totalizaron en **L1,809.9 millones**, resultado que representó un incremento interanual de **23.3 %**, es decir, **L341.9 millones** más que los **L1,468.0 millones** recaudados hasta abril de 2021 por este concepto.

En cuanto a otros ingresos tributarios, se recaudaron **L854.1 millones**, lo que representa un incremento de **L83.3 millones** respecto a los **L770.8 millones** obtenidos en los primeros cuatro meses de 2021. En esta categoría se incluyen los impuestos selectivos al consumo y sobre actividades específicas, derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L122.3 millones** hasta abril de 2022, siendo el recaudo de estos conceptos menor en **L0.2 millones** en comparación a similar período del año previo.





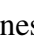
Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes aduaneros**
Hasta abril de 2021-2022
 Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2021	2022 ^p	Variación	
			Absoluta	Relativa 2022/2021
Ingresos Corrientes	14,675.7	16,325.7	1,650.0	▲11.2 %
Ingresos Tributarios	14,553.2	16,203.4	1,650.2	▲11.3 %
ISV	7,355.6	9,140.1	1,784.5	▲24.3 %
ACPV	4,958.8	4,399.3	-559.5	▼-11.3 %
DAI	1,468.0	1,809.9	341.9	▲23.3 %
Otros Tributarios	770.8	854.1	83.3	▲10.8 %
Ingresos No Tributarios	122.5	122.3	-0.2	▼-0.2 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.
 p: Datos Preliminares, sujetos a revisión


III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES

III-A. Por tipo de mercancía


El acumulado al cuarto mes del 2022 en concepto de recaudación aduanera de las principales importaciones que generan impuestos se detalla de la siguiente manera: derivados de petróleo  ascendieron a **L4,528.4 millones**, seguido de los vehículos para el transporte de personas  que sumaron **L723.6 millones**, en tercer lugar, las importaciones de vehículos para el transporte de mercancías  fue de **L447.3 millones**, en cuarta posición con un valor de **L343.5 millones** las importaciones de teléfonos , finalmente con un valor de **L326.2 millones** las importaciones de cerveza de malta . El resto de mercancías que aportan recaudo ascienden a **L9,766.0 millones**, representando el **60.5 %** dentro del total recaudado.

III-B. Por aduana de nacionalización

Para abril del presente año, las cinco principales aduanas del país registraron el **80.8 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, cuya recaudación ascendió a **L7,344.5 millones**, representando el **45.0 %** dentro del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes acumulada hasta abril de **L2,417.9 millones**, cifra que reflejó un incremento  interanual de **26.0 %**, mientras que su aporte dentro de la recaudación aduanera total fue de **14.8 %**.

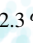
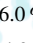

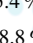
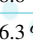
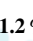

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L1,609.6 millones**, mostrando una caída interanual de **14.0 %**. Así mismo, este monto representó un **9.9 %** en el total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de recaudo de ingreso corrientes que asciende  a **L1,085.7 millones**, contribuyendo así con un **6.7 %** a la recaudación total.

Finalmente, en quinta posición se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación que ascendió a **L724.3 millones**, misma que representa un aporte total recaudado de **4.4 %**.

Tabla III: **Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana Hasta Abril de 2020-2022**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2020	2021	2022/ ^p	Variación	Variación	Aporte 2022/ ^p
				Absoluta	Relativa	
				2022/ 2021		
Puerto Cortes	5,444.2	6,542.8	7,344.5	801.7	 12.3 %	45.0 %
La Mesa	1,635.3	1,918.3	2,417.9	499.6	 26.0 %	14.8 %
Puerto Henecan-Sn Lorenzo	1,552.2	1,872.7	1,609.6	-263.1	 -14.0 %	9.9 %
Toncontin	876.4	1,030.0	1,085.7	55.7	 5.4 %	6.7 %
El Amatillo	468.1	609.6	724.3	114.8	 18.8 %	4.4 %
Resto	2,164.8	2,702.3	3,143.6	441.3	 16.3 %	19.3 %
Acumulado Total	12,141.0	14,675.7	16,325.7	1,650.0	 11.2 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.
 p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros hasta abril de 2022 fueron las siguientes:¹

Figura 1: Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera
Hasta abril de 2022

Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante los cuatro meses transcurridos del 2022, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentraron, principalmente, en los departamentos de: **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanzó los **L8,150.4 millones**, mientras que en Francisco Morazán totalizó en **L7,045.1 millones**.

Por su parte, los importadores con domicilios fiscales declarados en **Comayagua** y **Atlántida**, registraron pagos de impuestos aduaneros en **L203.5 millones** y **L197.4 millones** respectivamente.

¹Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar*)

A su vez, los importadores con domicilio fiscal en **Yoro** sumaron en pago de impuestos aduaneros un total de **L166.2 millones**. Finalmente, la suma del pago de los impuestos recaudados en los restantes departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores, reflejaron una recaudación total de **L563.3 millones**.

III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta abril de 2022 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportaron el **79.3 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **11.4 %** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **9.3 %**.

Tabla IV: Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente

Hasta Abril de 2020 - 2022

Valores en millones de Lempiras.

Tamaño	Tipo	2020	2021	2022 ^p
Grande	Jurídico	9,979.2	11,749.2	12,902.1
	Natural	32.7	47.7	40.0
Grande Sub-total		10,011.9	11,796.9	12,942.1
Mediano	Jurídico	934.1	1,124.4	1,383.3
	Natural	91.0	137.0	138.0
Mediano Sub-total		1,025.2	1,261.4	1,521.3
Pequeño	Jurídico	569.0	783.4	1,036.5
	Natural	534.9	834.0	825.9
Pequeño Sub-total		1,103.9	1,617.3	1,862.3
Acumulado		12,141.0	14,675.7	16,325.7

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.